

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 4031** *REAL DECRETO 284/1984, de 11 de enero, por el que se nombra Gobernador por España en el Banco Africano de Desarrollo a don Miguel Boyer Salvador, Ministro de Economía y Hacienda.*

Hebiéndose autorizado el ingreso de España en el Banco Africano de Desarrollo por la Ley 20/1983, de 28 de noviembre, se hace necesario que el Estado español proceda a la designación del Gobernador que ha de actuar como representante del mismo en el Banco Africano de Desarrollo.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de enero de 1984,

DISPONGO:

Artículo único.—Se nombra Gobernador por España en el Banco Africano de Desarrollo a don Miguel Boyer Salvador, Ministro de Economía y Hacienda.

Dado en Madrid a 11 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MORAN LOPEZ

- 4032** *REAL DECRETO 285/1984, de 11 de enero, por el que se nombra Gobernador suplente por España en el Banco Africano de Desarrollo a don Luis de Velasco Rami, Secretario de Estado de Comercio.*

Hebiéndose autorizado el ingreso de España en el Banco Africano de Desarrollo por la Ley 20/1983, de 28 de noviembre, se hace necesario que el Estado español proceda a la designación del Gobernador suplente que ha de actuar como representante del mismo en el Banco Africano de Desarrollo.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de enero de 1984,

DISPONGO:

Artículo único.—Se nombra Gobernador suplente por España en el Banco Africano de Desarrollo a don Luis de Velasco Rami, Secretario de Estado de Comercio.

Dado en Madrid a 11 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MORAN LOPEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4033** *RESOLUCION de 30 de enero de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Tarragona don Rafael Echevarría y Tros de Iarduya, por haber cumplido la edad reglamentaria de setenta y cinco años.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento Notarial de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Tarragona don Rafael Echevarría y Tros de Iarduya, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Admi-

nistración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1984.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

- 4034** *RESOLUCION de 6 de febrero de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Manresa, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona, al Notario de dicha localidad don Jorge Lahoz Cuervo.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Manresa, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Manresa, Colegio Notarial de Barcelona, a don Jorge Lahoz Cuervo, Notario con residencia en dicha localidad de Manresa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1984.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 4035** *REAL DECRETO 286/1984, de 7 de febrero, por el que se dispone que el Contralmirante don José Manuel Piñero Martínez, pase destinado a la Subsecretaría de Defensa.*

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Contralmirante don José Manuel Piñero Martínez, pase destinado a la Subsecretaría de Defensa. Dado en Madrid a 7 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 4036** *REAL DECRETO 287/1984, de 8 de febrero, por el que se promueve al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Juan López García, que pasa destinado al Estado Mayor de la Armada.*

Por existir vacante en el empleo de Contralmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 78/1968, de 5 de diciembre, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de febrero de 1984,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día 8 de febrero de 1984, al Capitán de Navío don